



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0038250/2019

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Mgtr. Rodolfo García Araoz por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Administración de Recursos Humanos I, División Norry, en lo referente a la calificación de la alumna Cintia Micaela Possetto;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6, la alumna Cintia Micaela Possetto figura con una calificación de dos (2) puntos en el Acta de Examen N° 199 Libro N° 428 de fecha 05 de julio de 2019 de la materia Administración de Recursos Humanos I, División Norry;
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgtr. Rodolfo García Araoz a rectificar el Acta de Examen N° 199 Libro N° 428 de fecha 05 de julio de 2019 de la materia Administración de Recursos Humanos I, División Norry, en la cual la alumna Cintia Micaela Possetto (Legajo N° 37872165) deberá figurar con una calificación de cuatro (4) puntos.

Art. 2.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.